

SITUACION ACTUAL Y FUTURO DE LAS CAMPAÑAS DE CONTROL DE ENFERMEDADES PORCINAS EN MEXICO.

Julio 2009

MVZ. Arturo Cabrera Torres.

Introducción

La producción pecuaria nacional en los últimos 10 años ha venido creciendo en forma acelerada y en particular el Sector Porcicola ha contribuido a este crecimiento, con el nuevo enfoque de desarrollo de una porcicultura altamente tecnificada. Al mismo tiempo los avances alcanzados en nuestro país en materia zoonosanitaria, en particular en la erradicación de la fiebre porcina clásica y en el control y eliminación de la enfermedad de Aujeszky, son ventajas competitivas para alcanzar una mayor participación en el mercado tanto nacional como internacional de cerdos, productos y subproductos derivados de estos.

En el Programa Nacional Pecuario 2007-2012 se han definido como una de las más altas prioridades aumentar la productividad y la integración productiva y de cadena de valor en este sector, por medio del Sistema Producto Porcinos que es el eje fundamental de las acciones de las Políticas Públicas en concordancia con el marco de las estrategias que en materia de ganadería se desarrollan en México.

Contexto Nacional

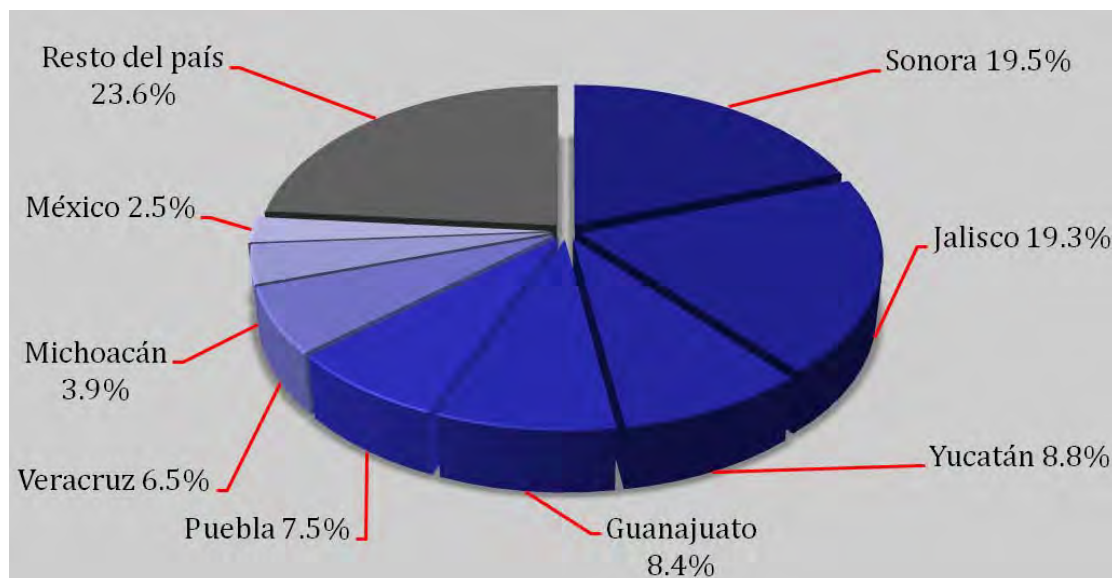
La porcicultura en México se desarrolla bajo 2 esquemas productivos determinados que son la porcicultura tecnificada e integrada y la porcicultura rural, esta última con una tendencia a mantenerse como fuente de autoconsumo. La porcicultura tecnificada se desarrolla en unidades de producción de las cuales 114 mil son altamente especializadas y su crecimiento en los últimos 10 años se ha definido hacia la integración de sistemas productivos de alto valor comercial para una mayor productividad y competitividad del sector

México cuenta con un inventario de 15 millones de porcinos y la producción de carne de cerdo en el 2008 fue de 1.1 millones de toneladas, que representan el 21% del volumen de la carne que se produce en nuestro país, con un valor de mas de 29 mil millones de pesos.

Es la segunda fuente generadora de divisas del sector pecuario mexicano con un aporte de 29 mil millones de dólares anualmente.

Así mismo es fuente generadora de ocupación generando más de 300 mil empleos en forma directa y permanente y de cerca de 1 millón en forma indirecta.

Existen 8 principales entidades que producen la carne de cerdo en México que son; Sonora, Jalisco, Yucatán, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Michoacán y México.



Fuente: SIAP/ SAGARPA/ 2007

Por otra parte, México cuenta con 32 rastros Tipo Inspección Federal (TIF) para el sacrificio de porcinos y 789 establecimientos industriales para la preparación de embutidos y 303 para elaboración de mantecas y grasas animales comestibles y cada año se suman mas de 30 proyectos TIF a esta infraestructura.



Contexto Internacional

La apertura comercial que México ha venido realizando en los últimos 12 años en particular con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ha planteado nuevos retos al sector porcícola mexicano y esquemas de competitividad más exigentes

En materia de importaciones de cerdos, carne de porcino, productos y subproductos, durante el periodo comprendido de 1999 a 2007 se han introducido a nuestro país mas de 188 mil cerdos de pie de cría, 1.4 millones de porcinos para abasto y 4.3 millones de toneladas de carne refrigerada congelada y productos embutidos.

En lo referente a las exportaciones de carne de cerdo México ha mantenido principalmente el mercado de Japón y Corea en el que en el periodo de 1999 a 2007, las exportaciones sumaron un volumen de más de 600 mil toneladas con un valor de 2 mil millones de dólares.

Por otra parte, cabe señalar que adicionalmente nuestro país ha alcanzado el reconocimiento internacional Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Chile, Corea, Japón, El Salvador, Guatemala, Cuba, Bolivia, Panamá, Republica Dominicana, Perú Venezuela, Colombia entre otros, de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Campeche, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Yucatán, como libre de fiebre porcina clásica como se indica en el cuadro siguiente

Restricción zoosanitaria	País	Productos
Fiebre Porcina Clásica (FPC)	EUA 	<u>Carne, Productos y Subproductos cárnicos:</u> , BC, BCS, Chih, Sin, Camp. Q Roo, Yuc, y Son. De establecimientos autorizados por México.
	Canadá 	<u>Carne y Productos Cárnicos:</u> BC, BCS, Son, Sin, Chih y Yuc. De establecimientos autorizados por Canadá.
	Chile 	<u>Cerdos, productos y subproductos:</u> Yuc, BC, BCS, Camp, Chis QRoo y Sin. De establecimientos autorizados por el país
	Japón 	<u>Carne y productos cárnicos:</u> BC, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Yucatán. De establecimientos autorizados por el país
	Corea 	<u>Carne de cerdo:</u> De Estados reconocidos como libres de FPC. De establecimientos autorizados por Corea
	Salvador, CR, Guatemala tm, Cuba, Ven, Col. Pan, Rep Dom, Bol y PR 	<u>Productos cárnicos procesados y embutidos:</u> De establecimientos autorizados por los países

En el año 2008 en el mes de mayo, se llevo a cabo por parte de funcionarios del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) una visita de evaluación a 8 estados de la región Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima,

Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas), para reconocer a dichas entidades como libres de Fiebre Porcina Clásica derivado de esta visita México esta en espera de los resultados y de este reconocimiento.

Así mismo en visita durante el mes de abril del 2008, de funcionarios de la Administración General de la Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ) de la República Popular de China, se elaboró en coordinación con el SENASICA el protocolo entre México y China, para la comercialización de carne de cerdo entre ambos países, lo que abrirá en el corto plazo la ventana de la exportación de carne de cerdo hacia ese país asiático.

Situación Zoonositaria

Dentro de los aspectos zoonositarios México ha alcanzado avances importantes en el control y erradicación de las enfermedades que afectan a la porcicultura.

La SAGARPA por medio del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) tiene implementado 2 campañas zoonositarias de alcance nacional que son:

- **La Campaña Nacional contra la Fiebre Porcina Clásica**
- **La Campaña Nacional contra la enfermedad de Aujeszky**

Las principales acciones que se han efectuado en apoyo a estas Campañas han sido

Fiebre Porcina Clásica

Con la participación de los Productores Industriales de la Carne, Gobiernos de los Estados, Académicos, Organizaciones Gremiales de profesionistas del sector Porcicola y la SAGARPA a través del SENASICA, el pasado 30 de enero del año en curso el país fue declarado oficialmente como libre de esta enfermedad situación alcanzada con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo mediante el cual se declaran como libres de fiebre porcina clásica los territorios de los estados de Chiapas, Oaxaca y Tabasco.

Este avance alcanzado permite la libre movilización y comercialización sin restricciones sanitarias de cerdos, sus productos y subproductos a nivel nacional e internacional a los productores e industriales de la carne.

Acciones de Continuidad

Reforzar y mantener las acciones de vigilancia en puertos, aeropuertos y fronteras a la importación de cerdos, sus productos y subproductos, así como en el diagnóstico y vigilancia epidemiológica en el territorio nacional contra esta enfermedad.

Ampliar y continuar la promoción de México, ante los mercados internacionales para la comercialización de carne de cerdo sus productos y subproductos.

Enfermedad de Aujeszky

En los últimos 6 años con la participación de los Productores Gobiernos de los Estados y la SAGARPA a través del SENASICA, se ha logrado un avance importante ya que actualmente se cuenta con 18 entidades libres Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas que representa el 58% del territorio nacional; 4 en fase de erradicación, Coahuila Chiapas, Durango y Querétaro y 10 en Escasa Prevalencia, Distrito Federal, Colima, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos Nayarit, Oaxaca y Tabasco.

En la Campaña contra la Enfermedad de Aujeszky las principales acciones y apoyos realizados durante los últimos 5 años han sido:

Autorización en México del uso de vacunas atenuadas de virus vivo con delección de genoma, para una mayor inmunidad en la pira nacional.

Constatación de piraas libres en los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos y Oaxaca involucrando una población porcina de 450 mil cerdos.

Programas de despoblación y modificación al marco normativo

Perspectivas

Conforme al Programa Estratégico 2008-2012 las perspectivas de esta campaña al término del año 2009 son incorporar a la fase libre, Chiapas, Coahuila, Durango y La Región Lagunera.

En año 2010 a fase de erradicación Colima, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Tabasco y Distrito Federal.

En el año 2012 declarar la totalidad del país como libre de esta enfermedad.

Futuro en Control de Enfermedades Porcinas.

Sin duda México no se queda exento de peligros y amenazas de otras enfermedades que surjan y afecten a la porcicultura, actualmente existen otras enfermedades que por su impacto en la producción y productividad porcicola deberán ser tomadas en cuenta en



un futuro, para establecer medidas de control y/o programas de erradicación, tal es el caso del Síndrome Disgénico y Respiratorio del Cerdo, Circovirus porcino, Ojo Azul, entre otras, en el que la SAGARPA y los productores establecerán los compromisos de trabajo desde luego apoyados por los Médicos Veterinarios Especialistas en Cerdos en beneficio de los productores de ganado porcino de nuestro país.